



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GMU

### Fecha y hora de celebración

28 de noviembre de 2019 a las 9:00 h.

### Lugar de celebración

Sala de Consejo del Edificio Múltiple de Servicios Municipales (Planta 9ª)

### Asistentes

PRESIDENTE

D. RAFAEL SEQUEIRA SÁNCHEZ DE RIVERA, DG de Economía y Hacienda

VOCALES

D. JAVIER MÉNDEZ ZAPATA, Letrado Asesoría Jurídica de la GMU

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff Jefe Servicio Fiscalización Organismos Autónomos Contratación e Inversiones

Dña. JULIA GONZÁLEZ DE GOR CROOKE, Jefa Servicio Jurídico Administrativo

SECRETARIO

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO, Jefe del Negociado de Contratación y Compras

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura documentación administrativa y documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: OB-024/19 - Proyecto de demolición parcial de la antigua prisión provincial de Málaga
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor y apertura de documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente: SE-044/19 - Servicio para la redacción de modificación y actualización del Proyecto de ejecución de Parque Marítimo "Baños del Carmen".
- 3.- Acto de apertura documentación administrativa y documentación relativa a los criterios juicio de valor: SE-031/19 - Servicio de asistencia técnica de auditoría de gestión y verificación del gasto y aplicación de medidas antifraude del proyecto EDUSI Málaga Perchel-Lagunillas

### Se Expone

**1.- Acto de apertura documentación administrativa y documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: OB-024/19 - Proyecto de demolición parcial de la antigua prisión provincial de Málaga**

El Secretario de la Mesa comienza el acto a las 9:08 horas con la apertura de la documentación administrativa del sobre único "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta de los criterios cuantificables automáticamente", acto que no público, de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto simplificado y trámite ordinario, de las obras de referencia, con un tipo de licitación de 339.562,13 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de dos meses. Se han presentado a la presente licitación los siguientes 39 licitadores:

- 1 ABOLAFIO CONSTRUCCIONES, S.L.
- 2 ACTUA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 3 AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.
- 4 C.LASOR, S.L.
- 5 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 6 CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.
- 7 CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA, S.L.
- 8 CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.

Sesión del 28 de noviembre de 2019

Pág. 1

Código Seguro De Verificación	/MDgPyMdvw7upLCOpNEqDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	06/12/2019 19:54:08
	Sergio Fernández Romero	Firmado	05/12/2019 11:06:50
	Julía González De Gor Crooke	Firmado	05/12/2019 08:57:12
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	04/12/2019 12:55:29
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	02/12/2019 19:21:18
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





- 9 Construcciones Uxcar 97, S.L.
- 10 Construcciones y Desmontes Ribera Navarra, S.A.
- 11 CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI-BERRI, S.L.
- 12 DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
- 13 DEMOLICIONES CÓRDOBA, S.L.
- 14 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL, S.L.
- 15 EMIN, S.L.
- 16 ERVEGA, S.A.
- 17 Excavaciones Rialsa, S.L.
- 18 FAJOSA,S.L.
- 19 GRULOP 21, S.L.
- 20 Grupo Ferson 03, S.L.
- 21 HERMANOS CAMPANO, S.L.
- 22 I.R.C.SERVICIOS Y OBRAS SIGLO XXI, S.L.
- 23 INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U.
- 24 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.
- 25 INICIA SIGLO XXI, S.L.
- 26 Inmaculada Sanchez Martui
- 27 NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL
- 28 Obras y Reformas Braco, S.L.
- 29 UTE ORTHEM - ABALA
- 30 PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
- 31 UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.- OBRAS DESARROLLO Y ASFALTO, S.L.
- 32 Pramoram, S.L.
- 33 PRODESUR CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS
- 34 PROYECTOS TECNICOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
- 35 QSOLPANGON, S.L.
- 36 SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.
- 37 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.
- 38 SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA Y OBRAS, S.L. (SOINOB)
- 39 UTE Eneas Servicios Integrales, S.A.-SÁNCHEZ Y LAGO, S.L.

La Mesa, una vez analizada la documentación administrativa presentada, acuerda por unanimidad calificar como admitidos provisionales a los siguientes licitadores por los motivos que a continuación se exponen:

- ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, S.L.: deberá subsanar bien presentando declaración responsable a nombre de la persona que figura como apoderada para esta licitación, o bien aportando los poderes de D. Xavier Abolafio Doncel al ser la persona que figura como representante en la documentación presentada.
- UTE ORTHEM – ABALA: deberá presentar Anexo II.B y compromiso de UTE firmado por los integrantes de la UTE.
- UTE PAVIMENTADORA VOLOTA ECUR S.L.- OBRAS DESARROLLO Y ASFALTO, S.L.: deberá presentar Anexo II.B firmado por los integrantes de la UTE así como el compromiso de UTE.
- UTE Eneas Servicios Integrales, S.A.-SÁNCHEZ Y LAGO, S.L.: deberá presentar Anexo II.B y compromiso de UTE firmado por los integrantes de la UTE. Además se deberá rectificar el punto séptimo del citado Anexo II.B. relativo a las posibles vinculaciones con las empresas presentadas.

Con el fin de que aporten la documentación referida, se concederá a todos estos licitadores un plazo de tres días hábiles.

Quedando pendiente determinar qué ofertas cumplen los requisitos previos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda posponer la celebración del acto público de apertura de los criterios cuantificables automáticamente a la sesión en que se estudie la documentación de subsanación que aporten en cada caso y da por finalizado el presente acto a las 10:09 horas.

Código Seguro De Verificación	/MDgPyMdvw7upLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	06/12/2019 19:54:08
	Sergio Fernández Romero	Firmado	05/12/2019 11:06:50
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	05/12/2019 08:57:12
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	04/12/2019 12:55:29
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	02/12/2019 19:21:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





**2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor y apertura de documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente: SE-044/19 - Servicio para la redacción de modificación y actualización del Proyecto de ejecución de Parque Marítimo "Baños del Carmen".**

El Secretario de la Mesa comienza el acto a las 10:10 horas procediendo a dar lectura de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes en relación a los siguientes criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, los cuales se encuentran especificados en el apartado 12 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) que rigen la presente licitación:

b.1) Propuesta metodológica para la redacción del proyecto, con referencia expresa al análisis de la documentación aportada y con referencia expresa a los hitos en la redacción de los distintos documentos y su proceso de elaboración, que signifiquen mejoras y reducción en plazos..... **de 0 a 10 puntos**

b.2) Propuestas concretas en relación a solución en contacto con obras de defensa y regeneración de playas, así como protocolos de intervención en materia de integración urbana, con referencia a propuestas de intervención mediante sistema que permitiera ser replicado en otros espacios de la ciudad y permita ser ejecutado en diversas fases ..... **de 0 a 15 puntos**

b.3) Propuesta de estrategias paisajísticas-ambientales y de integración en el sistema territorial de espacios verdes y modos de intervención sobre la vegetación existente ..... **de 0 a 15 puntos**

b.4) Propuesta referencias concretas y materiales que visualicen modos intervención..**de 0 a 5 puntos**

Dichas puntuaciones, que se detallan en el siguiente cuadro, se encuentran recogidas en el informe emitido por el Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de Edificación, de fecha 22 de noviembre de 2019, el cual será objeto de publicación en el perfil de contratante:

Nº	EMPRESA	Apdo. b.1 (Hasta 10 puntos)	Apdo. b.2 (Hasta 15 puntos)	Apdo. b.3 (Hasta 15 puntos)	Apdo. b.4 (Hasta 5 puntos)	Puntuación Total (Hasta 45 puntos)
1	INGESA INGENIERÍA Y DISEÑO, S.L.	8,00	12,00	10,00	4,00	34,00
2	UTE Alberto García Marín - Juan Manuel Sánchez La Chica	9,00	13,00	12,00	5,00	39,00
3	UTE NARVAL INGENIERIA, S.A. - Juan Gavilanes Vélaz de Medrano-Francisco González Fernández	10,00	14,00	15,00	5,00	44,00
4	GESTOMER INGENIERÍA S.L	6,00	2,00	4,00	2,00	14,00
5	UTE MAD ARQUITECTURA SLP- ROMA INGENIEROS CONSULTORES SLP	9,00	9,00	10,00	2,00	30,00

La Mesa acuerda por unanimidad que la empresa GESTOMER INGENIERÍA, S.L., quede excluida del proceso selectivo al ser su puntuación total inferior a 30 puntos, conforme se establece en el PCAP.

Tras celebrarse el acto de valoración de los criterios basados en juicio de valor, el Secretario de la Mesa procede, en acto al que no asiste público, a la apertura del sobre nº2 (Proposición económica y documentación relativa a criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor y son cuantificables automáticamente) de lo cual se desprende el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	/MDgPyMdvw7upLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	06/12/2019 19:54:08
	Sergio Fernández Romero	Firmado	05/12/2019 11:06:50
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	05/12/2019 08:57:12
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	04/12/2019 12:55:29
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	02/12/2019 19:21:18
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		





Nº	EMPRESA	Oferta económica (IVA excluido)	Plazo de ejecución (meses)
1	INGESA INGENIERÍA Y DISEÑO, S.L.	63.267,16	5
2	UTE Alberto García Marín - Juan Manuel Sánchez La Chica	67.575,07	5
3	UTE NARVAL INGENIERIA, S.A. - Juan Gavilanes Vélaz de Medrano-Francisco González Fernández	62.430,00	5
4	UTE MAD ARQUITECTURA SLP- ROMA INGENIEROS CONSULTORES SLP	57.565,51	5

Acto seguido la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta que no hay empresas vinculadas, comprueba que ninguna de ellas resulta estar incursa en el supuesto de oferta anormalmente baja previsto en el PCAP que rige la presente contratación.

Tal y como se establece en el apartado 12 del cuadro resumen de características del PCAP, dado que los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas y porcentajes en esta licitación son el precio y la calidad técnica del equipo de trabajo, los licitadores debían especificar en el Anexo III del sobre nº2, el número de proyectos adicionales a la solvencia mínima exigida para esta licitación. No obstante, ante la información facilitada a este respecto por las distintas empresas, dado que no guardan homogeneidad, la Mesa solicita asistencia técnica para poder realizar la valoración relativa a este apartado quedando pendiente dicha valoración para la siguiente Mesa que se celebre. El acto se da por finalizado a las 10:47 horas.

**3.- Acto de apertura documentación administrativa y documentación relativa a los criterios juicio de valor: SE-031/19 - Servicio de asistencia técnica de auditoría de gestión y verificación del gasto y aplicación de medidas antifraude del proyecto EDUSI Málaga Perchel-Lagunillas**

El Secretario de la Mesa comienza el acto a las 10:48 horas con la apertura de la documentación administrativa del sobre mixto "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta de los criterios que dependen de un juicio de valor", acto que no público, de las proposiciones presentadas para la contratación, por el procedimiento abierto simplificado y trámite ordinario, de las obras de referencia, con un tipo de licitación de 42.516,60 euros, IVA excluido, y un plazo de ejecución de tres años. Se han presentado a la presente licitación los siguientes 4 licitadores:

1. AUDIMANCHA, S.L.
2. FIDELIS AUDITORES, S.L.P.
3. GARUM CONSULTORES, S.L.P.
4. UTE PLANYAUDIT CONSULTORES, S.L.-ACP AUDITORES CONSULTORES, S.L.

La Mesa, una vez analizada la documentación administrativa presentada, acuerda por unanimidad calificar como admitido provisional a la UTE PLANYAUDIT CONSULTORES, S.L. - ACP AUDITORES CONSULTORES, S.L. la cual debe subsanar presentando un Anexo II.B por cada uno de los integrantes de la UTE, así como aportando el compromiso de UTE conforme a lo previsto en el artículo 69 de la LCSP<sub>2017</sub>. Con el fin de que aporte la documentación referida, se le concederá un plazo de tres días hábiles.

Quedando pendiente determinar qué ofertas cumplen los requisitos previos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa acuerda posponer la celebración del acto público de apertura de los criterios cuantificables automáticamente a la sesión en que se estudie la documentación de subsanación que aporten en cada caso y da por finalizada la sesión a las 11:00 horas.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. ANTONIO HINOJOSA GALINDO  
SECRETARIO

D. RAFAEL SEQUEIRA SÁNCHEZ DE RIVERA  
PRESIDENTE

Sesión del 28 de noviembre de 2019

Pág. 4

Código Seguro De Verificación	/MDgPyMdvw7upLCOPNEqDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez De Rivera	Firmado	06/12/2019 19:54:08
	Sergio Fernández Romero	Firmado	05/12/2019 11:06:50
	Julia González De Gor Crooke	Firmado	05/12/2019 08:57:12
	Francisco Javier Méndez Zapata	Firmado	04/12/2019 12:55:29
	Antonio Eduardo Hinojosa Galindo	Firmado	02/12/2019 19:21:18
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/">https://valida.malaga.eu/verifirma/</a>		

